**SESIÓN 7ª DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022, CELEBRADA EL DÍA LUNES 8 DE OCTUBRE DE 2018 DE 16:00 A 16:31 HORAS.**


**SUMARIO**

La presente sesión, tiene por objeto recibir a profesionales de la empresa auditora PWC, con el objeto de continuar recabando antecedentes propios del mandato.


## 1. ASISTENCIA

Asistieron los diputados señores González Gatica, Félix; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Romero Sáez, Leonidas; Saavedra Chandía, Gastón; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila.

El diputado Rentería Moller Rolando fue reemplazado por el diputado Bobadilla Muñoz Sergio.

Actuó como secretaria abogado de la Comisión la señora María Eugenia Silva Ferrer y como abogado ayudante el señor Sebastián Flores Cuneo.

## 2. CUENTA

1.- Se recibe excusa de asistencia de Pamela Flores, Fiscal de PWC, señalando que don Fernando Orihuela, no podría asistir a la sesión de este lunes 5 de noviembre, por contar con compromiso programado con anterioridad. Además, según lo conversado el día 22 de octubre con los diputados que estaban presentes, entendieron que podrían enviar la información solicitada por escrito, quedando a la espera de que les ratifiquen este acuerdo, para hacer llegar información requerida.

2.- Se recibe excusa de asistencia de la dirigente de Trabajadores señora Elena Starikoff S., dado que el pasado lunes 22 de octubre la Comisión no sesionó por falta de quórum, (agradeciendo a los diputados que fueron en esa oportunidad), pero manifiesta que no podrá concurrir en futuras invitaciones). De igual forma deja a disposición de esta Comisión, Ppt que expondría en esa ocasión, por su les fuera de utilidad, para el informe final de esta Comisión Investigadora.

3.- Se recibe excusa de asistencia de Deloitte, manifestando que esa fecha están comprometidos con Reunión Anual de Socios, y es imposible concurrir, y estarán atentos si la comisión necesita alguna información, para el informe final de esta Comisión Investigadora.

**3. ORDEN DEL DÍA**

Concurren a esta sesión el señor Fernando Orihuela Bertin, Socio Líder Auditoría de PriceWaterhouseCoopers Chile (PWC), acompañado de: Pamela Flores, Fiscal de PriceWaterhouseCoppers Chile.

**4. ACUERDOS**

No se adoptaron acuerdos.

---

Las intervenciones de los señores diputados y de los invitados a esta sesión constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación. Se acompaña a continuación el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones.

Por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levantó a las 16:31 horas.

---

**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**
**Secretaria de la Comisión**

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP ENTRE 2014 Y 2018, Y DE SU EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE LA EMPRESA**

Sesión 7ª, celebrada en lunes 8 de octubre de 2018, de 16.00 a 16.31 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Jaime Tohá González.

Asisten las diputadas Ximena Ossandón y Camila Vallejo, y los diputados Félix González, Leonidas Romero, Gastón Saavedra y Sergio Bobadilla.

Concurre como invitado el señor Fernando Orihuela Bertin, socio líder de PricewaterhouseCoopers Chile (PwC), acompañado de la fiscal señora Pamela Flores.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **TOHÁ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 1° y 2° se declaran aprobadas.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto recibir al socio líder de Auditoría de PricewaterhouseCoopers Chile (PWC), señor Fernando Orihuela Bertin, para que informe sobre los procesos de auditoría externa que la institución a efectuado en ENAP a partir de 2014, en el contexto de la

investigación que lleva a cabo esta Comisión, para recabar antecedentes sobre materias propias del mandato.

Sabemos que durante varios ejercicios han llevado esta auditoría, las cuales buscan determinar hallazgos en los estados financieros, a fin de ver si representan razonablemente la situación patrimonial y de resultados de la compañía.

Dado que el trabajo del auditor incluye un estudio de los sistemas de control interno de la organización, en orden a determinar la existencia y la aplicación regular de controles que dirijan las conductas y las decisiones hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos, lo hemos invitado para que nos entregue un informe sobre estos particulares, con el objeto de que colabore con los objetivos de esta comisión, esto es, hallazgos en los procesos de inversiones, en las actuaciones comerciales y en la evolución de las deudas.

Tiene la palabra el señor Fernando Orihuela.

El señor **ORIHUELA**.- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación. Para nosotros es un gusto estar aquí y aportar en lo que podamos.

En esta oportunidad estoy acompañado de la señora Pamela Flores, quien es nuestra fiscal.

Como usted bien decía, señor Presidente, fuimos invitados para aportar en lo que podamos en relación con la auditoría de los estados financieros de ENAP entre 2014 y 2018.

Me gustaría partir precisando que PricewaterhouseCoopers fue el auditor de ENAP durante los años 2014 y 2015. A partir del ejercicio 2016 hay otro auditor, pues ENAP tiene políticas de rotación de auditores, como sucede en muchas otras compañías. Entonces, durante el período que investiga esta comisión, fuimos los auditores sobre los dos primeros años.

Ahora bien, qué es una auditoría de los estados financieros. Nosotros fuimos contratados como auditores

externos sobre los estados financieros; por tanto, el producto principal de nuestro trabajo es básicamente expresar una opinión, independiente, de si los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la compañía en determinadas fechas. Para hacer esto, tenemos dos grandes marcos normativos, ya que la profesión de auditoría es altamente regulada.

El primero, es el marco de normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, que versa sobre cómo tenemos que efectuar el trabajo de auditoría externa.

El segundo es el marco financiero de los estados financieros. En este caso, hablamos de IFRS o Normas Internacionales de Información Financiera.

Entonces, entre los años 2014 y 2015 ya estaba vigente este nuevo set de normas, de acuerdo al cual la administración tenía que preparar sus estados financieros. Nuestra opinión se refiere justamente a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ENAP, de acuerdo a ese marco contable, es decir, a IFRS.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Orihuela, ¿quién cancela las auditorías que hacen a la ENAP? Su empresa, ¿qué experiencia tenía antes del 2014 en otras empresas que hayan auditado?

El señor **ORIHUELA**.- Por cancelar, ¿se refiere a quién paga?

El señor **ROMERO**.- Sí.

El señor **ORIHUELA**.- Señor Presidente, este es un proceso donde normalmente el comité de auditoría es el que hace la selección final. Normalmente dentro de los directorios es el comité de auditoría el que determina quién es el auditor. Esta definición de comité de auditoría es sugerida al directorio, el cual aprueba o rechaza la definición, que, finalmente, es ratificado por

la junta. Este es el proceso normal que conlleva un proceso de contratación.

La cancelación de los honorarios viene directamente de los fondos de la compañía. Es la compañía la que contrata y la que paga los honorarios. El proceso que acabo describir es el que se sigue en términos generales.

El señor **ROMERO**.- Señor Orihuela, en verdad, soy un poco lento para entender. Usted, me puede decir claramente, ¿quién paga las auditorias?

El señor **ORIHUELA**.- La compañía.

El señor **ROMERO**.- ¿Qué compañía?

El señor **ORIHUELA**.- La ENAP.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Diputado Romero, la ronda de preguntas las vamos a hacer al final.

El señor **ROMERO**.- ¿Pero por qué cambia la modalidad, señor Presidente?

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Señor diputado, pensé que iba a preguntar algo puntual, pero si la pregunta se traducirá en una respuesta de varios minutos, es preferible anotarla y hacerla al final de la presentación del invitado.

El señor **ROMERO**.- Muy bien, señor Presidente.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Continúe con el uso de la palabra, señor Orihuela.

El señor **ORIHUELA**.- Señor Presidente, lo que estaba describiendo era el proceso de auditoría que normalmente seguimos en una compañía.

Dije que la opinión se emite sobre el estado financiero en su conjunto. Y esto es importante, ya que nosotros no opinamos sobre una cuenta en particular del estado financiero, sino sobre el estado financiero en su conjunto.

En función de eso el auditor aplica pruebas de auditoría, que normalmente implican muestreos y pruebas de carácter estadístico, para poder verificar las transacciones, y, de esa manera, se llega a una opinión

que normalmente uno la describe como seguridad razonable. Este concepto de seguridad razonable tiene que ver justamente con que no vemos todas y cada una de las transacciones, sino que en función de la materialidad de auditoría definimos tamaños de muestra y sobre eso se va efectuando el trabajo del auditor.

Las opiniones públicas que ha realizado ENAP respecto de esos dos años, son opiniones limpias. Cuando me refiero a opinión limpia quiero decir que no hubo ninguna salvedad de una materialidad tal que implicara incluir una observación en la opinión sobre el estado financiero. Entonces, tanto la opinión del 2014 como la del 2015, fueron opiniones limpias y sin salvedades, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Esas opiniones fueron firmadas por otros socios. El que atendía la cuenta en ENAP en su minuto, es un socio que se ha retirado de la firma y ya no está con nosotros, por cuanto solo puedo hablar en términos generales sobre cómo fue el trabajo, pero, evidentemente, desconozco las particularidades del día a día de aquel *engagement* de entonces.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, quiero que me permita leer algunos temas que quiero dejar planteados; pero, además, le quiero preguntar a nuestro invitado quién financiaba la auditoría. Se lo pregunto, porque no sé si él sabía que Contraloría estaba auditando varios temas.

El señor **ORIHUELA**.- No, no lo sabía.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, voy a intervenir. Espero que me permitan expresar lo que siento y lo que quiero, dentro de un marco de respeto.

Ahora entiendo la gran diferencia entre lo que el contralor y la subcontralora nos vinieron a ratificar

versus las auditorías que ustedes han hecho a la empresa, las cuales distan mucho una de la otra.

Señor Presidente, dejo planteado en esta Mesa mi deseo de que esta comisión, que nos costó mucho que se concretara y que empezara a funcionar, no sea como otras comisiones que hemos tenido en estos últimos años, en estos últimos períodos, que no llegan a nada. Espero de verdad, por el bien de la transparencia, que lleguemos a un final con cosas concretas y las enviemos a la fiscalía.

Señor Presidente, le quiero contar que hoy, junto a Marcelo Canales, exfuncionario de ENAP que nos acompaña, me reuní con don Carlos Ramírez. Este señor es el fiscal de alta complejidad del sector oriente de Santiago, y luego de conversar con él, le entregamos los antecedentes del caso. Por eso, quiero pedir que Secretaria que le haga llegar las actas de todas las sesiones que hemos tenido, porque el fiscal está interesado y está evaluando toda esta situación, que nace de una denuncia de hizo Contraloría hace algún tiempo y de la denuncia que hice a fines del año pasado y a comienzos de este año a la Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado y a la fiscalía de la Región del Biobío.

Entonces, quiero que se le hagan llegar las actas al señor Carlos Ramírez, fiscal de la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente.

Espero que esta comisión investigadora, que nos ha costado tanto, llegue a transparentar lo que la comunidad necesita saber, sobre todo después de las macizas, claras y contundentes intervenciones del contralor general y de la subcontralora.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Señora secretaria, quiero saber la modalidad para enviar las actas.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, la Cámara de Diputados no puede enviar de oficio las actas a la fiscalía.

La fiscalía tiene que pedirlas en una causa determinada. De lo contrario, puede acceder a las actas a través del sistema. No puedo decir: "Señor fiscal, la comisión le envía las actas". Las tiene que pedir de oficio y se le envían; en todo caso, están en el sistema.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, don Fernando Orihuela me respondió solo una parte de la pregunta. Le pedí que nos dijera la antigüedad de la empresa que representa y si antes de llegar a ENAP, en 2014, había prestado este tipo de servicios en una empresa tan importante como ENAP.

El señor **ORIHUELA**.- Sí, por supuesto.

Bueno, PricewaterhouseCoopers tiene más de cien años en…

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Perdón, vamos a juntar dos o tres preguntas.

El señor **ORIHUELA**.- Por supuesto.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Suele haber preguntas que están vinculadas, entonces es mejor agrupar algunas.

Tiene la palabra la diputada Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntar a Fernando Orihuela sobre las particularidades de la auditoría que ellos realizan. Creo que es necesario para los que formamos parte de la comisión.

Sé que es diferente una investigación de Contraloría a una auditoría, como la que hace PricewaterhouseCoopers; pero sería importante saber, porque tengo entendido que usted ve la parte contable y no las irregularidades que son detectadas por la Contraloría, cuando, por ejemplo, se cambia una oficina por otra y se dice que la oficina se cambió por un mejor espacio y al final era todo lo contrario, era con menos estacionamientos y más reducido.

Me encantaría que nos aclarara a qué se refiere exactamente la auditoría que ustedes hacen, porque tengo entendido que una auditoría de Contraloría, que toma otro

tipo de antecedentes, es distinta de una auditoría netamente contable, que es la experiencia que ustedes han tenido como empresa internacional.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, en la misma dirección que plantea la diputada, mi pregunta es si la empresa de nuestro invitado participó de una licitación pública para aquella auditoría. Me gustaría saber si eso fue así, porque entiendo, entonces, comparado con lo que hace la Contraloría, que esa no es una licitación, sino que actúa por las atribuciones que tiene o porque alguien hizo una denuncia. Es bueno dejar claro por qué se dan unas y otras y, por lo tanto, la Contraloría no va a cobrar por los servicios que tiene que llevar a cabo. En cambio, esta es una empresa privada, que está en el mercado de aquellas que se dedican a hacer auditorías contables o para lo que se les contrate.

Entonces, me gustaría que también se esclareciera eso y que también quedara en el registro de la historia de esta investigación que se está llevando a cabo.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Diputados, habría más preguntas.

De mi parte, ya escuché que ustedes habían auditado esos dos ejercicios, sin encontrar situaciones que reparar.

Aun así, me gustaría preguntarles si el significativo aumento de la deuda, que se comenzó a producir en ese período, les mereció algún comentario; lo analizaron. Se los pregunto, porque una cosa es no reparar en algo y otra es haber hecho algún comentario, algún téngase presente sobre esa materia.

Tiene la palabra el señor Orihuela.

El señor **ORIHUELA**.- Señores Presidente, respecto de la antigüedad de PwC Chile y a la antigüedad de la relación entre ENAP y PwC Chile, yo les contaba que PwC Chile

tiene más de cien años en el país. Como ustedes saben, PwC Chile pertenece a una red global de firmas presente en muchísimos países. Nuestra historia en Chile es de ciento cuatro años.

Respecto de la relación entre PwC Chile y ENAP, creo que deberíamos chequearlo, pero mi memoria me dice que va desde 2010 a 2015; es decir, auditamos esos seis ejercicios, desde 2010 a 2015.

Respecto de la pregunta sobre la diferencia entre la auditoría…

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Disculpe, el diputado Romero pidió que usted se refiriera también a algunas otras firmas significativas del mercado local que ustedes hayan auditado.

El señor **ORIHUELA**.- Sí, claro.

Es para mí difícil referir a alguna en particular, así que, de manera desordenada, les voy a comentar algunos de nuestros clientes de auditoría. Por ejemplo, Antofagasta Minerals, Itaú Corpbanca, Santander, Cencosud, Latam. La lista es muy amplia, como ustedes pueden apreciar, pero esas son algunas de las entidades más conocidas y que forman parte de nuestra cartera de clientes.

En cuanto a las diferencias entre la auditoría de los estados financieros y el trabajo que eventualmente podría hacer Contraloría.

Efectivamente, un auditor externo es contratado para emitir una opinión sobre un estado financiero; por lo tanto, del conjunto de preocupaciones y de riesgos que puede tener una entidad, mi preocupación y mi responsabilidad tiene que ver con aquello que impacta a la contabilidad y a los estados financieros de una manera significativa. Por manera significativa, me refiero a que tenga una materialidad tal que, eventualmente, pueda cambiar la opinión de un lector, independiente de ese estado financiero.

Entonces, nuestro trabajo comienza por definir qué es lo que entendemos por material. Normalmente, eso apunta a la cifra del estado de resultados, que es un porcentaje, el ingreso o el resultado neto antes de impuestos. De esa manera, en general, metodológicamente, todas las firmas definimos la materialidad y a partir de ahí se arman los procedimientos, poniendo siempre el foco en aquello que pueda tener un impacto en los estados financieros.

Cuando les decía que del universo de riesgos que una entidad puede enfrentar, nosotros estamos preocupados solo de algunos. Eso porque, por ejemplo, la pérdida de valor o ineficiencia operacional, evidentemente, está en la cabeza de cualquier gerente de compañía; sin embargo, una operación puede ser más o menos eficiente, sin que eso tenga un impacto de que los estados financieros no representen apropiadamente la situación financiera. Ese es un ejemplo de riesgo, que la verdad no me preocupa, lo que me preocupa es que las transacciones estén correctamente reconocidas y valorizadas en los estados financieros. Esa es mi preocupación central.

Si para ustedes es una preocupación las particularidades de la auditoría de ENAP, podemos volver nuevamente y averiguar qué fue lo que se hizo en concreto, pero en términos generales, entre la contraloría y el auditor externo, hay siempre una comunicación, pues parte del trabajo del auditor externo es que juntarse con el auditor interno o con el contralor de la compañía para tomar lectura, por ejemplo, de los informes que se han producido durante el periodo.

De esos informes, lo que normalmente uno hace es extraer aquello, que cree tener una potencialidad de un impacto significativo, material, en los estados financieros. De esa manera se va retroalimentando el enfoque de auditoría con los propios informes de la contraloría interna. Pero hay muchas otras cosas que al

no tener impacto en los estados financieros quedan aparcadas a un costado y no forman parte de la auditoría.

Ahora bien, ustedes me ejemplificaban esto con el tema del cambio de oficina, que es otro ejemplo de un área donde normalmente el auditor externo no tiene algo para agregar. Lo relevante es que si había una propiedad anterior, cómo esa propiedad, si se vende o continúa un contrato, fue tratada en los estados financieros.

La segunda preocupación, desde la perspectiva del auditor externo, es que si hay un contrato nuevo, se firma y debe estar apropiadamente reflejado en los estados financieros.

El contrato nuevo o la venta del edificio anterior podría haber sido negociado en mejores o peores condiciones, pero esa no es una preocupación del auditor externo. La preocupación del auditor externo es que la transacción, el negocio, cualquiera haya sido, esté reflejado en los estados financieros. Simplemente, para tomar el mismo ejemplo que me señalaron ustedes.

En relación con el proceso de contratación, efectivamente, hubo una licitación. Competimos, al igual que el resto de los auditores, y resultamos adjudicados. Este proceso, en el caso de ENAP, por sus particularidades, fue una licitación pública. Si ustedes ven el resto de las entidades, verán que también es un proceso competitivo donde participan todas las firmas para competir tanto en precio como en la oferta técnica, que se hace de la auditoría.

En este caso hubo un proceso, el cual culminó y fuimos nosotros los adjudicados con la auditoría.

La última pregunta tenía que ver con el incremento significativo de las deudas que se había registrado, aparentemente, en los años 2014-2015. La verdad es que debo volver a revisar qué significó en concreto para la auditoría de ENAP, porque no tengo esos elementos a mano en este momento. Como dije, no fui yo quien estuvo a

cargo de esa auditoría, sino que otro socio. En general, puedo decir que, luego de mirar los estados financieros, evidentemente, la deuda financiera es un monto muy significativo. Así está auditado y no hay duda, por la materialidad del monto.

Normalmente, cuando hay un incremento en la deuda tiene un impacto en el abordaje de la auditoría, lo que implica realizar pruebas específicas para validar cuál es ese cambio y cuáles son en definitiva los nuevos acreedores; por qué se produce el endeudamiento, quiénes son la contraparte, etcétera.

En lo que respecta a la deuda financiera están los procedimientos que estoy seguro ustedes conocen, como la confirmación de saldo. En definitiva, lo que uno hace es preguntar a ese tercero cuánto es el monto de la deuda con la entidad que audita, y de esa manera va conformando los saldos.

Lo que intento decir es que si hubo un cambio significativo, seguro que impactó el *approach* de auditoría, el abordaje de auditoría, por lo que se hicieron las pruebas que hay que hacer. Ese número por la materialidad, claramente, está auditado.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saber cuáles fueron los años que auditó ENAP.

El señor **ORIHUELA**.- Del periodo que ustedes me preguntaron, 2014 y 2015.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Pero venía de 2010.

El señor **ORIHUELA**.- Efectivamente. Son seis años, de 2010 a 2015, en total. Del periodo que ustedes me consultaron, 2014 y 2015.

El señor **ROMERO**.- ¿Ustedes tienen información de lo que ocurrió en ENAP en los últimos dos años?

El señor **ORIHUELA**.- No.

El señor **ROMERO**.- Lo consulto porque usted habla -como aquí se dijo- del estado financiero, del arriendo, de la propiedad. Algo sé de números, por lo que haré una pregunta más concreta: ¿cómo impactó el estado financiero la venta del edificio corporativo? ¿Cómo se inyectaron esos recursos y dónde fueron a parar? Lo consulto, porque estamos hablando de estados financieros, no de cosas materiales. Al parecer, nos perdemos un poco.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- El devenir del contrato de operación que tenía en ese tiempo ENAP en Irán y que tuvo las dificultades que conocemos y que se pactaron algunas modalidades de indemnización, de recuperación de esos recursos, ¿qué comentarios le merecieron a la auditoría en esa operación en particular, si es que los hubo?

El señor **ORIHUELA**.- Señor Presidente, para referirme a la primera pregunta del impacto de la venta del edificio, eso está fuera del periodo 2014-2015; por lo tanto, no puedo comentarlo, porque no ocurrió en ese momento.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Solo para tranquilidad de los miembros de la Comisión, el periodo siguiente lo auditó Deloitte, que también invitaremos a esta Comisión.

El señor **ORIHUELA**.- La pregunta dos tiene que ver con Irán. Si ustedes quieren profundizar al respecto, me gustaría volver a repasar en concreto cuáles fueron las consideraciones para responderle, señor Presidente. La verdad que es un tema puntual que desconozco.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Entonces, lo vamos a invitar a una nueva sesión para aclarar este tema u otro que pueda aparecer en el resto de la sesión.

Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- En cuanto a los tiempos de relaciones que ustedes tenían o han tenido o pueden tenerlos a futuro, ya que son empresa pública y licita quien accede a diferentes contratos, no solo este, sino que otros, me gustaría que quedara fidedignamente

establecido el tiempo de relación, es decir, a contar de cuándo.

Estamos en el Congreso y a este lado y a ese lado también hay diputados que son parte, por tanto, de una representación política. Me gustaría que eso quede lo suficientemente establecido. Disculpe si exijo precisión, pero es bueno que así sea.

El señor **ORIHUELA.-** Por supuesto.

La relación de auditoría se extiende desde los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2010 hasta el estado financiero cerrado el 31 de diciembre de 2015.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Agradecemos su disponibilidad. Ha entregado antecedentes importantes. Le vamos a agradecer que en una próxima sesión entregue los antecedentes de que tomó nota y que queremos conocer.

El señor **ORIHUELA**.- Por supuesto.

Señor Presidente, si me permite, solo para chequear, en mi retina quedó la pregunta que me hicieron en relación con una cuenta de Irán.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Quedó pendiente lo de Irán y quedó pendiente el incremento de la deuda.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 16.50 horas.*

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ**

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones